

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL**

La Auditoría Superior de la Federación (ASF), con domicilio en Carretera Picacho Ajusco No. 167, P.B. Col. Ampliación Fuentes del Pedregal, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14110, Ciudad de México es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Finalidades	¿Requieren consentimiento del titular?	
	NO ¹	SÍ ²
Elaborar los movimientos y nombramientos del personal de la ASF	✓	
Aplicar los movimientos de personal de los servidores públicos de la ASF	✓	
Integrar el expediente personal de los servidores públicos de la ASF	✓	
Registrar la información inicial del personal en el sistema de nómina	✓	
Realizar trámites (altas, bajas y/o modificaciones) ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	✓	
Llevar a cabo la credencialización de la ASF	✓	
Expedir constancias al personal de la ASF	✓	
Gestionar el otorgamiento de las prestaciones correspondientes al personal de la ASF	✓	
Controlar el registro de asistencia del personal de la ASF respectivo	✓	
Elaborar avisos de baja y formatos de Hoja Única de Servicios	✓	
Tramitar el Seguro Institucional de Vida de los servidores públicos	✓	
Descontar impuestos, pensión alimenticia (en su caso), primas de seguros, préstamos	✓	
Generar recibo de pago electrónico	✓	
Generar reporte alfabético y movimientos del personal	✓	

¹ No se requieren de consentimiento, dado que corresponden a actualizar alguno de los supuestos previstos en el Artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

² Para estos efectos deberá requisitar el formato único que se anexa al presente.

Elaborar reportes para realizar transferencias bancarias	✓	
Emitir constancias de sueldos y salarios al personal de la ASF	✓	
Gestionar el trámite de los Seguros de Separación Individualizado de los servidores públicos de mando, en su caso		✓
Gestionar el trámite de los seguros de automóvil o casa-habitación de los servidores públicos, en su caso		✓

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se solicitarán los siguientes datos personales:

- **Datos de identificación:**
 - ✓ Nombre completo de persona física
 - ✓ Fotografía
 - ✓ Edad
 - ✓ Fecha de nacimiento
 - ✓ Lugar de nacimiento
 - ✓ Género o sexo
 - ✓ Estado civil
 - ✓ Clave Única de Registro de Población (CURP)
 - ✓ Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
 - ✓ Número de Seguridad Social (NSS)
 - ✓ Firma
 - ✓ Datos personales inmersos en la Constancia de Situación Fiscal

- **Datos de contacto:**
 - ✓ Teléfono personal (fijo y/o celular)
 - ✓ Domicilio particular
 - ✓ Correo electrónico personal

- **Datos académicos**
 - ✓ Datos personales inmersos en la Cédula profesional
 - ✓ Datos personales inmersos en el Título profesional
 - ✓ Datos personales inmersos en las Constancias académicas

- **Datos laborales**
 - ✓ Trayectoria laboral

- **Datos de familiares**
 - ✓ Nombre completo
 - ✓ Fecha de nacimiento
 - ✓ Domicilio

- **Datos de beneficiarios**
 - ✓ Nombre completo
 - ✓ Fecha de nacimiento
 - ✓ Domicilio

- **Datos vehiculares**
- Número de placa
- Modelo del vehículo
- Marca del vehículo

- **Datos patrimoniales o financieros:**
 - ✓ Número de tarjeta o cuenta bancaria
 - ✓ Importes y plazos de préstamos personales o hipotecarios
 - ✓ Importe de pensión alimenticia
 - ✓ Importe de descuentos por concepto de primas de seguros

- **Datos biométricos**
 - ✓ Huella dactilar

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Se informa que realizamos las siguientes transferencias para las cuales no se requiere su consentimiento

Destinatario de los datos personales	Finalidad	Fundamento
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Realizar trámites (altas, bajas y/o modificaciones)	<ul style="list-style-type: none"> • Art. 7 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Se informa que realizamos las siguientes transferencias para las cuales si se requiere su consentimiento

Destinatario de los datos personales	Finalidad	Fundamento
MetLife México, S.A.	Contratar el Seguro Institucional de Vida	<ul style="list-style-type: none"> • Art. 70, fracción VII, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. • Póliza CI0033, cláusula Sexta Obligaciones de "El Contratante, incisos a) y b).
	Tramitar los Seguros de Separación Individualizado de los servidores públicos de mando (en caso de solicitarlo)	<ul style="list-style-type: none"> • Art. 70, fracción VII, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. • Póliza SS0035, cláusula Primera, numeral I.
Qualitas Compañía de Seguros S.A. de C.V.	Tramitar la contratación de seguro de automóvil (en caso de solicitarlo)	<ul style="list-style-type: none"> • Art. 70, fracción VII, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados • Manifiesto de confidencialidad y tratamiento de datos personales, emitido por la aseguradora.

Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa	Tramitar la contratación del seguro casa-habitación (en caso de solicitarlo)	<ul style="list-style-type: none"> Art. 70, fracción VII, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados Manifiesto de confidencialidad y tratamiento de datos personales, emitido por la aseguradora.
	Tramitar la contratación del seguro de vida (en caso de solicitarlo)	<ul style="list-style-type: none"> Art. 70, fracción VII, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados Manifiesto de confidencialidad y tratamiento de datos personales, emitido por la aseguradora.

¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales?

- Artículo 29-A, fracción IV, del Código Fiscal de la Federación
- Artículos 21 y 47, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, X, XIV, XVIII, XIX, XX, XXI, XXIII y XXX del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de enero de 2017, público en la página de la Auditoría Superior de la Federación <http://www.asf.gob.mx>, en el apartado de Transparencia, en el rubro Información de Transparencia, en la fracción I Marco Normativo, del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, disponible para consulta directamente en http://www.asf.gob.mx/uploads/242_transp_fraccion01/RIASF_250821.doc y del Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de agosto de 2021, público en la página de la Auditoría Superior de la Federación <http://www.asf.gob.mx>, en el apartado de Transparencia, en el rubro Información de Transparencia, en la fracción I Marco Normativo, del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, disponible para consulta directamente en: http://www.asf.gob.mx/uploads/242_transp_fraccion01/RI ASF 2021_08_25.pdf
- Lineamiento para la Administración de Personal, emitido el 14 de mayo de 2021, público en la página de la Auditoría Superior de la Federación <http://www.asf.gob.mx>, en el apartado de Transparencia, en el rubro Información de Transparencia, en la fracción I Marco Normativo, del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, disponible para consulta directamente en http://www.asf.gob.mx/uploads/242_transp_fraccion01/2RH4ADM05_Lineamiento para la Administracion de Personal.pdf
- Lineamientos para la integración de la nómina, emitido el 01 de mayo de 2012, público en la página de la Auditoría Superior de la Federación <http://www.asf.gob.mx>, en el apartado de Transparencia, en el rubro Información de Transparencia, en la fracción I Marco Normativo, del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, disponibles para consulta directamente en http://www.asf.gob.mx/uploads/242_transp_fraccion01/2AD7109_Nomina.pdf.
- Trámite de Baja y Pago de Partes Proporcionales por Término de Relación Laboral, emitido el 02 de julio de 2010, público en la página de la Auditoría Superior de la Federación <http://www.asf.gob.mx>, en el apartado de Transparencia, en el rubro Información de Transparencia, en la fracción I Marco Normativo, del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, disponible para consulta directamente en

[http://www.asf.gob.mx/uploads/242_transp_fraccion01/ADLA61PD04_Tramite de Baja y Pago de Partes Proporcionales por Termino de Relacion Laboral 1.pdf.](http://www.asf.gob.mx/uploads/242_transp_fraccion01/ADLA61PD04_Tramite_de_Baja_y_Pago_de_Part_Proporcionales_por_Termino_de_Relacion_Laboral_1.pdf)

- Seguros para el Personal de la ASF (en los seguros que resulten aplicables), emitido el 01 de junio de 2009, público en la página de la Auditoría Superior de la Federación <http://www.asf.gob.mx>, en el apartado de Transparencia, en el rubro Información de Transparencia, en la fracción I Marco Normativo, del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, disponible para consulta directamente en http://www.asf.gob.mx/uploads/242_transp_fraccion01/2AD7113_seguros.pdf.

¿Puedo ejercer la Portabilidad de datos personales?

Sí, usted puede solicitar la portabilidad de los datos que recabamos para el Proceso de Administración de Personal, los cuales se pueden transmitir a través de los formatos estructurados siguientes:

CSV, XML, XLSX, DOCX

“Recuerde, será necesario que el responsable receptor cuente con las condiciones técnicas mediante las cuales se posibilite la transmisión de sus datos. En caso de que usted requiera una copia de estos, deberá proporcionar el dispositivo de almacenamiento que soporte el volumen de la información a transmitirle.”

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO o la Portabilidad de mis datos?

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como la portabilidad de estos, a través de los siguientes medios:

- Directamente ante nuestra Unidad de Transparencia, ubicada en Carretera Picacho Ajusco No. 167, P.B. Col. Ampliación Fuentes del Pedregal, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14110, Ciudad de México.
- A través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>)
- En el correo electrónico unidadtransparencia@asf.gob.mx.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos o de la portabilidad de datos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al teléfono (55) 52001500, ext. 10521 o, en su caso, acceder directamente a la liga electrónica:

https://www.asf.gob.mx/uploads/2301_Proteccion_de_Datos/Procedimiento_ARCO.pdf

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de: https://www.asf.gob.mx/Section/262_Proteccion_de_Datos

Última actualización [13/06/2022].